

**PERÚ****Presidencia
del Consejo de Ministros****Autoridad Nacional
del Servicio Civil****Presidencia
Ejecutiva**

ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN SERVIR

LUGAR Y FECHA :**MIEMBROS :**

Presidente Ejecutivo
Gerente General
Secretaria Técnica del Tribunal del Servicio Civil
Gerente de Políticas de Gestión del Servicio Civil
Gerente de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos
Gerente de Desarrollo de Capacidades y Rendimiento del Servicio Civil
Gerente de Desarrollo de la Gerencia Pública
Director de la Escuela Nacional de Administración Pública
Jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

ASUNTO :

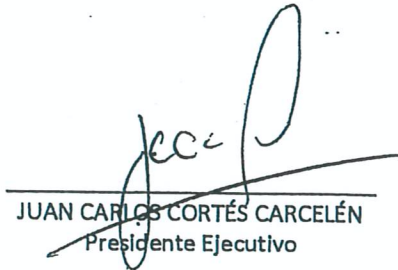
Acta de Compromiso de la Alta Dirección para la Implementación del Sistema de Control Interno

En mi calidad de Presidente Ejecutivo de la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, junto al Equipo Directivo conformado por el Gerente General, Secretaria Técnica del Tribunal del Servicio Civil, Gerentes y Director de órganos de línea y Jefes de los órganos de asesoramiento y apoyo; manifestamos nuestro compromiso de continuar con la implementación, mantenimiento y perfeccionamiento del Sistema de Control Interno en SERVIR, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6º de la Ley Nº 28716 – Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, y a lo señalado en la Resolución de Contraloría Nº 320-2006-CG – Normas de Control Interno para las Entidades del Estado.

En tal sentido, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 052-2009-ANSC-PE, modificada por Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 076-2011-SERVIR/PE, se conformó el Comité de Control Interno de SERVIR, a cargo de la implementación del Sistema de Control Interno de la Entidad, el mismo que nos comprometemos a reconstituir conforme a los lineamientos establecidos por la Contraloría General de la República.

Asimismo, expresamos nuestro compromiso de continuar con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno, y convocamos a todos los servidores públicos a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para un adecuado establecimiento del control interno que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad.

Firman en señal de conformidad, en la ciudad de Lima a los 20 días del mes de 02 de 2015.


JUAN CARLOS CORTÉS CARCELÉN
Presidente Ejecutivo



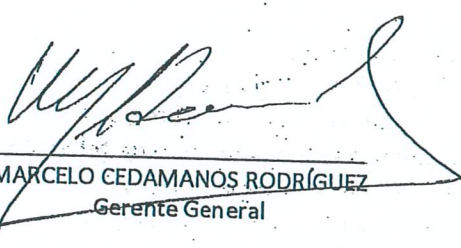
PERÚ

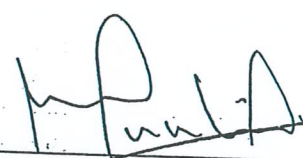
Presidencia
del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional
del Servicio Civil

Presidencia
Ejecutiva

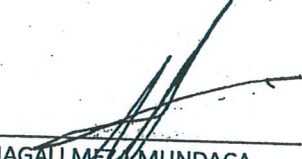
ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL
INTERNO EN SERVIR

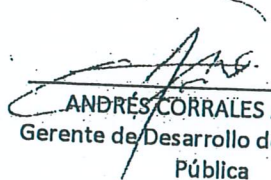

MARCELO CEDAMANOS RODRÍGUEZ
Gerente General

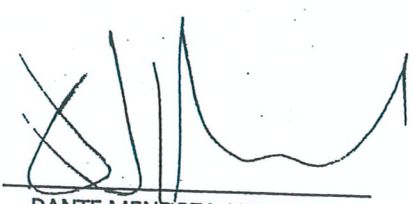

CRISTIAN LEÓN VILELA
Gerente de Desarrollo de Capacidades y
Rendimiento del Servicio Civil

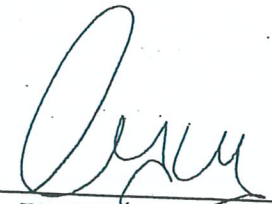

CYNTHIA SÚ LAY
Gerente (e) de Políticas de Gestión
del Servicio Civil.

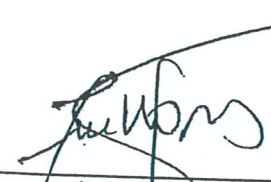

ANA MARÍA RISÍ QUINONES
Secretaría Técnica del
Tribunal del Servicio Civil


MAGALI MEZA MUNDACA
Gerente de Desarrollo del Sistema de
Recursos Humanos


ANDRÉS CORRALES ANGULO
Gerente de Desarrollo de la Gerencia
Pública


DANTE MENDOZA ANTONIOLI
Director de la Escuela Nacional de
Administración Pública


TANIA NARAZAS RIEGA
Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica


ANDRÉS MILLONES SORIANO
Jefe de la Oficina General de
Administración y Finanzas


ABEL CEBALLOS PACHECO
Jefe de la Oficina de Planeamiento y
Presupuesto